



ACLARACIÓN A INFORMACIÓN PUBLICADA EN PERIÓDICO SEMANAL

En un periódico semanal de circulación local se difundió una serie de informaciones falsas acerca del IVEC, las cuales hacen referencia al Teatro del Estado, la desaparición de la Subdirección de Promoción y Animación Cultural, a la Fototeca y a la Casa Museo Agustín Lara, así como a las oficinas centrales del Instituto, la salida de la Lic. Yésika Martínez de la subdirección de Administración y a la adquisición de un vehículo para uso oficial. Al respecto, y a efecto de establecer criterios de orden institucional apegados a la verdad, se aclara lo siguiente:

1. El Teatro del Estado no nos fue entregado en su totalidad. Aún desconocemos el monto de su presupuesto para este año y el correspondiente a los pasivos 2010. Lo anterior se ha informado ampliamente y hemos dicho que esta es la razón por la que no se le ha dado mantenimiento a fondo. De este tema están enterados todos los niveles de gobierno vinculados al caso.
2. La desaparición de la subdirección de Promoción y Animación Cultural se realizó por decreto publicado en la Gaceta Oficial.
3. La Fototeca y la Casa Museo Agustín Lara están funcionando en un horario de 10:00 a 19:00 hrs., de martes a domingo. En estos recintos se han realizado importantes eventos de corte internacional y nacional.
4. En las oficinas centrales se han realizado una gran cantidad de reuniones colectivas, a las que se accede de manera ordenada, como en cualquier otra oficina pública.
5. La Lic. Yésika Martínez renunció a la subdirección de Administración después de no advertir que en el IVEC había una auditoría a la gestión 2010 en proceso.
6. La adquisición del automóvil se llevó a cabo previa autorización unánime del Consejo Directivo del IVEC, en el que participan la SECTURC, cabeza de sector del IVEC; la Contraloría General, la SEFIPLAN, la Universidad Veracruzana, la SEV, el DIF, así como el INAH, entre otras instancias.